Acta de Entrega de Información

Correlativo 4616-2020

Fecha 21 de julio de 2020

INFORMACIÓN QUE SE ENTREGA O JUSTIFICACIÓN*

1

Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador, Oficina de Información y Respuesta: *en la ciudad de San Salvador, a las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día veintiuno de julio del año dos mil veinte.*

El suscrito Oficial de Información y Respuesta, ***CONSIDERANDO*** *que:*

1) *El día nueve de julio del año dos mil veinte, se recibió una nueva solicitud de acceso a la información pública que contiene los siguientes requerimientos de acceso a la información pública: "Por éste medio deseo hacer uso de mi derecho de acceso a la información pública, por lo que, de la manera más atenta, le solicito proporcione la siguiente información generada por la institución que usted representa, en referencia al proyecto de infraestructura pública denominado: "Mejoramiento y ampliación del Centro Escolar profesor Lisandro Arévalo, municipio de Mercedes Umaña, departamento de Usulután. Código: 340180". Requerimientos de información solicitados: 1. Sector o Subsector al cual pertenece el proyecto. 2. Propósito del proyecto. 3. Descripción detallada del proyecto. 4. Copia del documento de Factibilidad del proyecto (estudio de factibilidad o permisos de factibilidad). 5. Detalle de la cantidad de participantes en la identificación del proyecto. 6. Copia del Acta o plan de participación ciudadana. 7. Copia del documento del Presupuesto Anual de Adquisiciones y Contrataciones, para el año en que se desarrolló el proyecto. 8. Copia de las especificaciones técnicas. 9. Detalle del alcance del proyecto. 10. Copia del estudio de impacto ambiental, formulario ambiental presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Resolución emitida por la autoridad ambiental pertinente. 11. Copia de documento donde se verifique el impacto en el terreno y/o asentamientos cercanos al proyecto. 12. Copia del documento del estudio de suelos o pruebas realizadas al terreno en donde se desarrolla el proyecto. 13. Detalle de contacto del administrador de contrato del proyecto. 14. Detalle de la fecha de publicación de las bases de licitación para el diseño del proyecto en los sitios de COMPRASAL o cualquier otro mecanismo habilitado por la Ley para su publicación. 15. Detalle del proceso de Adquisición y contratación llevado a cabo para el diseño del proyecto. 16. Detalle del tipo de Contrato suscrito para el diseño del presente proyecto. 17. Copia del contrato de diseño del proyecto. 18. Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para la contratación del diseño, la construcción y supervisión del presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución. 19. Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación del diseño, de la construcción y de la supervisión del proyecto respectivamente, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma. 20. Copia del documento de Recomendación de adjudicación para el diseño, construcción y supervisión del proyecto respectivamente, emitido por la Comisión de Evaluación de ofertas. 21. Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el diseñador, constructor y supervisor. 22. Copia del Programa de trabajo aprobado por la Supervisión para la ejecución del proyecto. 23. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. 24. Detalle de todas las*

ISO 9001 icontec internacional SC-CER202197

*variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la duración de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. 25. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. 26. Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha. 27. Detalle de las razones de cambio en el alcance y la duración de los contratos que se hayan realizado hasta la fecha. 28. Avance físico y financiero del proyecto a la fecha. 29. Estado actual del contrato de construcción a la fecha. 30. Estado actual del contrato de supervisión a la fecha. 31. Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor y al supervisor hasta la fecha. 32. Copia del programa de trabajo aprobado para la supervisión del proyecto (el presentado para el detalle de entrega de los informes de supervisión y gestionar los pagos). 33. Detalle de las Estimaciones efectuadas a la fecha. 34. Copia de los documentos de Estimaciones del proyecto presentados a la fecha. 35. Copia de los informes de supervisión del proyecto. 36. Alcance al finalizar la obra. 37. Copia de Orden de Inicio, Acta de Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva del proyecto. 38. Detalle del encargado de mantenimiento al finalizar el proyecto y monto de mantenimiento. 39. Copia de las Bases de licitación o Términos de Referencia para la contratación del diseño del proyecto. 40. Copia de escritura del terreno donde se desarrolla el proyecto. 41. Copia del documento de Invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto. 42. Copia del documento que contiene la Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación del diseño, construcción y supervisión de la obra. 43. Copia de los Documentos de órdenes de cambio o modificativas a los contratos de construcción y supervisión del proyecto. 44. Copia de los planos del proyecto. 45. Copia del presupuesto del proyecto (según carpeta técnica). 46. Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha. 47. Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha. 48. Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha. NOTA: De no haberse realizado algún documento, estudio o proceso de los solicitados en el listado, favor explicar o justificar las razones por las que no fue requerido y adjuntar el comprobante correspondiente". **El plazo para remitir a la OIR la información por medio de los documentos requeridos será del 9 de julio de 2020 al 22 de julio de 2020 en formato electrónico a fin de cumplir con el plazo establecido en la LAIP**"...*

2) *Con base a las atribuciones de las letras d), i) y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública (en lo consiguiente LAIP), le corresponde al Oficial de Información realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.*

3) *A partir del deber de motivación genérico establecido en el artículo 65 y 72 LAIP, las decisiones de los entes obligados deberán entregarse por escrito al solicitante, con mención breve pero suficiente de sus fundamentos, el suscrito debe establecer los razonamientos de su decisión sobre el acceso a la información.*

Con base a las facultades legales previamente señaladas, se hacen las siguientes consideraciones:

I. Sobre la admisibilidad de las solicitudes de acceso a la información.

Acta de Entrega de Información

3

El acceso a la información pública en poder de las Instituciones públicas es un derecho reconocido en el ordenamiento jurídico nacional, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad reconocido en el artículo 4 LAIP por el cual, la información en poder de los entes obligados es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley.

Sin embargo, para que los particulares accedan a tal información es preciso que su solicitud se realice en la forma establecida en el inciso segundo del artículo 66 LAIP y 54 de su Reglamento; es decir, con el cumplimiento por escrito de los siguientes requisitos: a) clara mención del nombre, apellidos y domicilio del solicitante; b) la señalización del lugar o medio para recibir notificaciones; c) La descripción clara y precisa de la información pública que se solicita; d) cualquier dato que propicie su localización con el objeto de facilitar su búsqueda; e) la mención de la modalidad en que se prefiere se otorgue el acceso a la información pública y; f) la firma autógrafa o huella digital del solicitante cuando este no sepa o no pueda firmar. Además, de la presentación del Documento Único de Identidad al que se refiere el inciso cuarto del mencionado artículo 66.

Así, la falta de alguno de esos requisitos en la solicitud tiene como consecuencia que no se configure en debida forma la pretensión de acceso a la información pública en los términos que establece la ley de la materia, lo cual no es óbice para dar trámite a la solicitud, previniendo al interesado para que subsane los elementos de forma de su requerimiento.

*Con base a las disposiciones legales citadas y los razonamientos antes expuestos, se **RESUELVE**:*

1. *Con base a la solicitud de acceso a la información pública recibida por medio del correo electrónico institucional, se consideró aceptable darle ingreso ya que utiliza los formatos y medios establecidos por la Institución, contando con los datos indicados anteriormente.*

2. *Al respecto, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública el suscrito Oficial de Información y Respuestas requirió a las jefaturas de los departamento de Ingeniería, Adquisiciones y Contrataciones y zona oriental, los documentos requeridos recibiendo lo siguiente: las áreas administrativas han remitido la documentación solicitada en formato electrónico, ya sea en formato en PDF o JPG conforme a los documentos en poder de la institución, disculpándonos y pidiendo su compresión ya que por estar en la modalidad de teletrabajo no estamos asistiendo de forma regular a las oficinas institucionales, no teniendo la herramienta digital de pasar a texto legible los documentos en formatos PDF, dicha situación esperamos poderla solucionar tan pronto nos habiliten poder llegar nuevamente a las oficinas institucionales. También, debido a la cantidad de archivos, se ha creado una carpeta en el google drive con el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1UPQzy5LK6ipyQ1p7kTdxLpHRtxsbOdDt?usp=sharing. En dicha carpeta encontrara 3 subcarpetas que contienen la documentación que las áreas administrativas del departamento de Ingeniería, Adquisiciones y Contrataciones y zona Oriental han ido colocando en respuesta a cada uno de los numerales y han realizado las siguientes observaciones, las cuales considero que serán de utilidad para darle seguimiento a cada documento:*

Acta de Entrega de Información

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES:

4

Se remite la información solicitada que es aplicable al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones, referente al proyecto denominado: "Mejoramiento y ampliación del Centro Escolar profesor Lisandro Arévalo, municipio de Mercedes Umaña, departamento de Usulután. Código: 340180".

Se aclara que la contratación del diseño del proyecto fue realizada por la Alcaldía Municipal de Mercedes Umaña, por lo que la información referente al diseño la deberán solicitar a dicha municipalidad. Se remiten archivos adjuntos identificados por el numeral correspondiente a lo solicitado:

5. Detalle de la cantidad de participantes en la identificación del proyecto.
R/ Se anexa comprobante de Descarga de Bases de Comprasal llamado Numeral 5 Realizador

7. Copia del documento del Presupuesto Anual de Adquisiciones y Contrataciones, para el año en que se desarrolló el proyecto.
R/Se anexa Plan de Adquisiciones 2017

18. Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para la contratación de la construcción y supervisión del presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución.
R/ Para la contratación de Supervisor que fue por Libre Gestión, la LACAP no contempla hacer nombramiento de Evaluadores del proceso. El nombramiento de la CEO de Realizador, no se encontró en el expediente, pero los nombres de los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas y su función se puede verificar en el documento del Numeral 20 Realizador

19. Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación de la construcción y de la supervisión del proyecto respectivamente, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma.
R/ Se anexa copia del Acta de Apertura de Ofertas de Realizador y de Supervisor en donde se encuentran esos datos, llamado Numera 19 Supervisor y Numeral 19 Realizador

20. Copia del documento de Recomendación de adjudicación para la construcción y supervisión del proyecto respectivamente, emitido por la Comisión de Evaluación de ofertas.
R/ Se adjunta copia del Acta de Evaluación de ambos procesos de contratación: Realizador y Supervisor (Numeral 20 Realizador y Numeral 20 Supervisor)

21. Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el constructor y supervisor.
R/ Se anexan copias de las Garantías correspondientes (Numeral 21 de Realizador, Numeral 21 de Supervisor)

23. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.

ISO 9001 icontec SC-CER202197

Acta de Entrega de Información

24. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la duración de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.

25. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente.
R/ Para los numerales 23, 24 y 25, se anexan adendas en donde se encuentran las variaciones a los contratos (Numerales 23, 24 y 25 Realizador, Numerales 23, 24 y 25 Supervisor)

39. Copia de las Bases de licitación o Términos de Referencia para la contratación de construcción y/o de supervisión del proyecto.
R/ Se anexan documentos de Bases (Numeral 39 Bases Realizador y Numeral 39 Bases Supervisor)

41. Copia del documento de Invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto.
R/ Se anexa documentación en el respectivo Numeral (Numeral 41 Realizador y Numeral 41 Supervisor)

42. Copia del documento que contiene la Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación de la construcción y supervisión de la obra.
R/ La Tabla de Evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación del diseño, construcción y supervisión, se encuentra en el mismo documento del Numeral 20

43. Copia de los Documentos de órdenes de cambio o modificativas a los contratos de construcción y supervisión del proyecto.
R/ Los documentos de órdenes de cambio, son los mismos detallados y anexados en los numerales 23, 24 y 25.

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA:

Dando respuesta a los solicitado por la OIR, contesto lo concerniente a mi participación en el seguimiento de la revisiones y visado de la carpeta técnica descentralizada del proyecto: "Mejoramiento y ampliación del Centro Escolar profesor Lisandro Arévalo, municipio de Mercedes Umaña, departamento de Usulután. Código: 340180".

Aclaración: la carpeta técnica fue escaneada por ingeniería y se ha colocado para que pueda ser bajada con el nombre "60. CENTRO ESCOLAR PROFESOR LISANDRO AREVALO" para queda consultarse cada una de las preguntas solicitadas a este departamento.

Requerimientos de información solicitados:
1. Sector o Subsector al cual pertenece el proyecto. R/ N/A
2. Propósito del proyecto. R/ N/A
3. Descripción detallada del proyecto. R/ En Carpeta técnica.
4. Copia del documento de Factibilidad del proyecto (estudio de factibilidad o permisos de factibilidad). R/ En Carpeta técnica.
5. Detalle de la cantidad de participantes en la identificación del proyecto. R/ N/A
6. Copia del Acta o plan de participación ciudadana. R/ N/A
7. Copia del documento del Presupuesto Anual de Adquisiciones y Contrataciones, para el año en que se desarrolló el proyecto. R/ N/A

Acta de Entrega de Información

8. Copia de las especificaciones técnicas. R/ En Carpeta técnica.
9. Detalle del alcance del proyecto. R/ En Carpeta técnica.
10. Copia del estudio de impacto ambiental, formulario ambiental presentado al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y Resolución emitida por la autoridad ambiental pertinente. R/ En Carpeta técnica.
11. Copia de documento donde se verifique el impacto en el terreno y/o asentamientos cercanos al proyecto. R/ N/A
12. Copia del documento del estudio de suelos o pruebas realizadas al terreno en donde se desarrolla el proyecto. R/ En Carpeta técnica.
13. Detalle de contacto del administrador de contrato del proyecto. R/ N/A
14. Detalle de la fecha de publicación de las bases de licitación para el diseño del proyecto en los sitios de COMPRASAL o cualquier otro mecanismo habilitado por la Ley para su publicación. R/ N/A
15. Detalle del proceso de Adquisición y contratación llevado a cabo para el diseño del proyecto. R/ N/A
16. Detalle del tipo de Contrato suscrito para el diseño del presente proyecto. R/ N/A
17. Copia del contrato de diseño del proyecto. R/ N/A
18. Detalle de los funcionarios y servidores públicos que fueron nombrados en la Comisión de Evaluación de ofertas para la contratación del diseño, la construcción y supervisión del presente proyecto, especificando fecha de nombramiento, nombres de los funcionarios y/o servidores y unidad a la que pertenecen dentro de la Institución. R/ N/A
19. Detalles de los ofertantes que participaron en el proceso para la contratación del diseño, de la construcción y de la supervisión del proyecto respectivamente, desglosado por nombres (natural o persona jurídica), monto de la oferta y fecha de presentación de la misma. R/ N/A
20. Copia del documento de Recomendación de adjudicación para el diseño, construcción y supervisión del proyecto respectivamente, emitido por la Comisión de Evaluación de ofertas. R/ N/A
21. Copia de los documentos de Garantías del proyecto presentados por el diseñador, constructor y supervisor. R/ N/A
22. Copia del Programa de trabajo aprobado por la Supervisión para la ejecución del proyecto. R/ N/A
23. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el precio de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. R/ N/A
24. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en la duración de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. R/ N/A
25. Detalle de todas las variaciones que se hayan realizado hasta la fecha en el alcance de los contratos de diseño, de construcción y/o de supervisión del proyecto respectivamente. R/ N/A
26. Detalle de las razones de cambios en el precio que se hayan realizado hasta la fecha. R/ N/A
27. Detalle de las razones de cambio en el alcance y la duración de los contratos que se hayan realizado hasta la fecha. R/ N/A
28. Avance físico y financiero del proyecto a la fecha. R/ El de formulación en la Carpeta técnica.
29. Estado actual del contrato de construcción a la fecha. R/ N/A
30. Estado actual del contrato de supervisión a la fecha. R/ N/A
31. Detalle de los pagos adicionales efectuados al constructor y al supervisor hasta la fecha. R/ N/A
32. Copia del programa de trabajo aprobado para la supervisión del proyecto (el presentado para el detalle de entrega de los informes de supervisión y gestionar los pagos). R/ El de formulación en la Carpeta técnica.

Acta de Entrega de Información

33. Detalle de las Estimaciones efectuadas a la fecha. R/ N/A
34. Copia de los documentos de Estimaciones del proyecto presentados a la fecha. R/ N/A
35. Copia de los informes de supervisión del proyecto. R/ N/A
36. Alcance al finalizar la obra. R/ N/A
37. Copia de Orden de Inicio, Acta de Recepción Provisional y Acta de Recepción Definitiva del proyecto. R/ N/A
38. Detalle del encargado de mantenimiento al finalizar el proyecto y monto de mantenimiento. R/ N/A
39. Copia de las Bases de licitación o Términos de Referencia para la contratación del diseño del proyecto. R/ N/A
40. Copia de escritura del terreno donde se desarrolla el proyecto. R/ En Carpeta técnica.
41. Copia del documento de Invitación para presentar ofertas publicado para el proyecto. R/ N/A
42. Copia del documento que contiene la Tabla de evaluación de ofertas del proceso de selección para la contratación del diseño, construcción y supervisión de la obra. R/ N/A
43. Copia de los Documentos de órdenes de cambio o modificativas a los contratos de construcción y supervisión del proyecto. R/ N/A
44. Copia de los planos del proyecto. R/ En Carpeta técnica.
45. Copia del presupuesto del proyecto (según carpeta técnica). R/ En Carpeta técnica.
46. Detalle de la cantidad de empleos masculinos generados con el proyecto hasta la fecha. R/ N/A
47. Detalle de la cantidad de empleos femeninos generados con el proyecto hasta la fecha. R/ N/A
48. Detalle de la cantidad de empleos generados a personas con discapacidad hasta la fecha. R/ N/A

JEFATURA ZONA ORIENTAL:

En relación con la solicitud OIR en referencia al proyecto de infraestructura pública denominado: "Mejoramiento y ampliación del C.E. profesor Lisandro Arévalo, municipio de Mercedes Umaña, departamento de Usulután. Código:340180", informamos que puede encontrar en una carpeta denominada: "Documentos para OIR Zona Oriental Proyecto 340180", en donde encuentra los documentos según el siguiente detalle:

1. *Contratos de Realizador y Supervisor y sus respectivas adendas*
2. *Nombramiento de Administrador de contrato para Realizador y Supervisor*
3. *Orden de Inicio Realizador y Supervisor*
4. *Consulta detallada de Realizador y Supervisor*
5. *Cronograma de actividades de Realizador y Supervisor*
6. *Garantías (de Buena Inversión de Anticipo, de Cumplimiento de Contrato, para realizador y Supervisor, de buena obra para Realizador, de buen Servicio del Supervisor)*
7. *Puntos de aprobación de Reasignación, prórroga y suspensión para Realizador y Supervisor.*
8. *Acta de Recepción de Contrato de Realizador y Supervisor*
9. *Estimación final de Realizador e Informe final del Supervisor.*

De acuerdo a lo conversado en relación a la documentación pendiente (estimaciones del 1 al 6 del Realizador, estimaciones del 1 al 7 del supervisor y los demás informes de supervisor que no se pudieron escanear debido a que las impresoras multifuncionales no están funcionando bien ya

Acta de Entrega de Información

que están arrugando demasiado el papel, y respecto a los planos como construido que solo están en físico y no se pueden copiar con nuestros equipos); según lo acordado se lo enviaremos posteriormente.

8

Esperamos que lo remitido sea de su utilidad y tan pronto regresemos a las actividades presenciales laborales estaremos complementando lo requerido, pero al momento aún no contamos con una fecha tentativa.

Posteriormente con fecha dieciocho de septiembre del año dos mil veinte, se notificó que se ha colocado en Google drive el complemento de los requerimientos solicitados, lo cual puede ser descargado utilizando el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/15bBNKgqe0ZbUMHJvZyKbh31bBULETD5i?usp=sharing

Quedando únicamente que puede venir a la sede de San Jacinto a fin de que tome las fotografías de los planos indicados, concediéndole la consulta directa ya que no contamos con las herramientas para poderlos fotocopiar o digitalizar.

3. *No obstante el acceso a la información pública concedido anteriormente, se le hace saber que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 104 de la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA), en caso de no estar conforme con las razones y fundamentos expuestos por el suscrito Oficial de Información y Respuestas, tal como lo exige el Art. 65 de la LAIP, o considere que la presente incurre en cualquiera de las causales anunciadas en el Art.83 de la LAIP, tiene derecho a interponer ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el recurso de apelación conforme a lo establecido en el Art. 82 de la LAIP, para lo cual tiene un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la notificación* ***(el plazo inicia a partir del veintidós de julio del año dos mil veinte y concluirá el dieciocho de agosto del año dos mil veinte),*** *de conformidad a lo regulado en el Art. 134 y 135 de la LPA, ya sea ante esta oficina de Información y Respuestas o en las oficinas del IAIP ubicadas en la Prolongación Avenida Alberto Masferrer y calle al Volcán No. 88, edificio Oca Chang, segundo nivel, San Salvador, El Salvador.*

4. *Notifíquese al solicitante en el medio y forma por el cual indicaron que se entregara la repuesta a su solicitud de acceso a la información pública.*

NOMBRE*: Roberto Molina

OFICIAL DE INFORMACIÓN Y RESPUESTAS

SELLO Y FIRMA EN MODALIDAD DE TELETRABAJO

FIRMA*: _____

Información a completar por Solicitante

I. DATOS DEL SOLICITANTE:

FISDL Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Acta de Entrega de Información

NOMBRE* **VERSIÓN PÚBLICA PARA SER COLOCADA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA**

1er. Apellido 2do. Apellido Nombre(s)

9

FIRMA: REMITIDA VÍA CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL

**Información requerida*

ISO 9001 icontec internacional SC-CER202197